



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco de septiembre de dos mil veinte.

RADICADO N° 2020-0132

Se señala como fecha y hora para llevar a cabo la prueba decretada de oficio, consistente en la entrevista de la menor YAI, con la asistente social del despacho y la intervención del señor defensor de familia y el ministerio público, para el día **05 DE OCTUBRE DE 2020, A LAS 2:00 P.M.**

Se requiere al apoderado de la parte actora, para que aporte al despacho, el correo electrónico mediante el cual se pueda convocar a la entrevista de la menor relacionada, que se realizará de manera virtual a través de la plataforma TEAMS.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN

Juez



Firmado Por:

**PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**a2fc5307a84fe1b8ccbccd5bb098d67f2fa16528a08a78eeaca725
26c0b9af48**

Documento generado en 25/09/2020 12:22:36 p.m.